

EL AYUNTAMIENTO DE GALLUR TOMA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA CONTENCIÓN Y EXTENSIÓN DEL CORONAVIRUS

Ante la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19, el Ayuntamiento de Gallur adopta mediante resolución de Alcaldía las siguientes acciones preventivas durante el periodo comprendido entre el día 13 de marzo de 2020 hasta el día 30 de marzo (ambos inclusive) con adaptación de lo que determinen las indicaciones de las autoridades competentes, sin perjuicio de la sujeción de todo el personal a las necesidades del servicio y de su disposición, cuando se les requiera, para la prestación de los servicios públicos encomendados al Ayuntamiento de Gallur:

Primera. – Mercadillo semanal.

Queda suspendido el mercadillo de los martes.

Segunda. – Actividades culturales y deportivas.

Quedan suspendidas todas las actividades culturales y deportivas a celebrar en las distintas dependencias municipales.

Tercera. – Actividades Escuela de Música.

Quedan suspendidas las clases de la Escuela de Música.

Cuarta. – Servicio transporte a personas de la Tercera Edad.

Queda suspendido el servicio de transporte a las personas de la Tercera Edad.

Quinta. – Acceso centros municipales.

Queda cerrado el acceso del público en general de los siguientes edificios e instalaciones municipales:

- BIBLIOTECA MUNICIPAL.
- LUDOTECA MUNICIPAL.
- ESPACIO JOVEN.
- INSTALACIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Polideportivo, pista de pádel, campo de tiro, frontón, gimnasio, etc.).
- COLEGIO MARÍA DOMÍNGUEZ.
- CASA DE CULTURA.
- ESPACIO JOVEN.
- CENTRO PIGNATELLI.
- OTROS, en su caso, y sin perjuicio de lo indicado para las oficinas generales en el siguiente párrafo.

En los servicios de atención al público, como el caso de las oficinas generales, se atenderá a través de vía telefónica al 976 864 073 y telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://gallur.sedelectronica.es/info.5>).

Sexta – Plenos, Juntas de Gobierno, Comisiones.

En la medida de lo posible se evitarán las próximas sesiones a celebrar. Así, quedan suspendidas las sesiones que tenían previstas celebrarse los días 23 (comisión de seguimiento) y 26 de marzo (comisiones, junta de gobierno y pleno ordinario), que se celebrarán en cuanto sea posible, según se vayan dictando los protocolos y procedimientos de salud pública del Ministerio de Sanidad.